

Radicado No.9852253

Popayán, 17/10/2023

Señor/a
MARIA ELIDIA CALDON
Cargo: N/A
E-mail: mcaldonrojas@gmail.com
Copia: no
Dirección: VDA EL SOCORRO
Celular: 3134107001
Cédula: 25459324
Producto: 898147640 - Ruta: N/A
Inza – Cauca

Asunto: Solicitud número 9852253 del 30 de septiembre de 2023. Notificación por aviso

Estimado señor/a Caldon

NOTIFICACIÓN POR AVISO

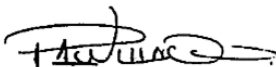
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 9852253 expedido el día 04 de octubre de 2023.

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 9852253 del de 04 de octubre de 2023 en un (01) folio.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Soporte Clientes
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.
Proyecto: APQA
Solicitud: 9852253

**CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P**

No. DE SOLICITUD: 9852253**FECHA Y HORA DE RADICACIÓN:** 30-09-2023 09:12:44**PETICIONARIO:** MARIA ELIDIA CALDON**CÉDULA:** 25459324**PRODUCTO SERVICIO:** 898147640**MUNICIPIO:** 19355 - INZÁ**DIRECCIÓN DEL PREDIO:** VDA EL SOCORRO -CC 25459324**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:** VDA EL SOCORRO -CC 25459324-INZÁ**TELÉFONO:** 3134107001**CORREO ELECTRÓNICO:****CAUSAL:****ANEXOS:**

☒ FACTURACIÓN ☐ PRESTACIÓN ☐ INSTALACIÓN
☐ SOLICITUD

☒ NO ☐ SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: CLIENTE RECLAMA POR COBROS POR PROMEDIO EN LOS PERIODOS DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE, MANIFIESTA QUE TIENE MEDIDOR INSTALADO Y LE COBRAN POR PROMEDIO.

FECHA DE RESPUESTA:

DECISIÓN: EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD NOS PERMITIMOS INFORMAR QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE LA RECLAMACIÓN EXPUESTA Y TENIENDO EN CUENTA PRUEBAS Y SOPORTES EN BASES DE DATOS, COMO ES LA ORDEN DE TRABAJO 10164886 REALIZADA EL DÍA 04/10/2023, DONDE SE ENCUENTRA PREDIO CON SERVICIO INSTALADO EN FACHADA CON MEDIDOR ELECTROMECÁNICO MARCA HOLLEY, NÚMERO DE SERIE 090801919, LECTURA REAL 09160, FACTIBLE PARA TOMA DE LECTURA. PREDIO UTILIZADO PARA VIVIENDA. TENIENDO EN CUENTA ESTE DATO SE DECLARA PROCEDENTE AJUSTAR LAS FACTURAS DE LOS PERIODOS DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE CON 50 KWH CADA UNO CON BASE EN LAS LECTURAS 9160 DEL 04/10/2023 Y LECTURA 8996 DEL 28/06/2023, QUEDANDO EL CONSECUTIVO DE LECTURA EN 9147 HASTA EL DÍA 26/09/2023.

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

FECHA DE NOTIFICACIÓN:

Funcionario responsable:
RONALD MAURICIO MENESES
Auxiliar Integral

El Notificado:

Cédula de ciudadanía:
